



Anuncio

Aprobación lista aspirantes, designación del tribunal y fecha de inicio del proceso selectivo para proveer en propiedad seis plazas de técnico/a de administración general, por turno libre.

Por Decreto de fecha 13 de diciembre de 2019, se ha resuelto lo siguiente:

“Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para participar en el proceso selectivo para proveer en propiedad, por turno libre, mediante concurso-oposición, seis plazas de técnico/a de administración general, vacantes en la plantilla de funcionarios y funcionarias de este Excmo. Ayuntamiento, convocado por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de fecha 28 de diciembre de 2018, procede aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos, designar el Tribunal calificador y determinación de la fecha de inicio del proceso selectivo.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 60 y 61 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, en relación a la composición y funcionamiento de los tribunales de selección, el artículo 57 de la Ley 10/2010, de 9 de julio, de la Generalitat, de Ordenación y Gestión de la Función Pública Valenciana, los artículos 14 y 15 del Decreto 3/2017, de 13 de enero, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento de selección, provisión de puestos de trabajo y movilidad del personal de la función pública valenciana, y las “Bases Específicas rectoras para la provisión en propiedad por turno libre, mediante concurso-oposición, de seis plazas de técnico/a de administración general”, aprobadas por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 28 de diciembre de 2018.

Por todo ello, visto el informe favorable del Jefe del Negociado de Selección y Situaciones Administrativas, conformado por la Jefa de la Sección de gestión y desarrollo de recursos humanos, y en virtud de lo establecido en el artículo 127.1 h) y 127.2 de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y de acuerdo con lo dispuesto en el Acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Castelló donde acordó en fecha 28 de junio de 2019, delegar en el Primer Teniente de Alcaldía, Concejal Delegado de Recursos Humanos, en materia de selección de personal y provisión de puestos de trabajo, en su apartado II.28 y II.30, *aprobar las listas de admitidos y excluidos en los procesos de selección y provisión tramitados por el Ayuntamiento y designas los miembros de los tribunales de selección, comisiones de valoración y otros órganos análogos en los procesos de selección de personal y de provisión de puestos de trabajo.*



Resuelvo

Primero. Aprobar la lista de aspirantes admitidos/as y excluidos/as del proceso selectivo para proveer en propiedad, mediante concurso-oposición, por turno libre, seis plazas de técnico de administración general, vacantes en la plantilla de funcionarios y funcionarias de este Excmo. Ayuntamiento, cuyo orden de actuación conforme a lo establecido en la Resolución de 21 de enero de 2019 de la Conselleria de Justicia, Administración Pública, Reformas Democráticas y Libertades Públicas será el siguiente, en aquellos ejercicios que no se realicen conjuntamente:

Admitidos/as:

- 1 FERNANDEZ CARBONELL, MARTIN
- 2 FERNANDEZ CASTILLO, MARTA MARIA
- 3 FERRANDIS PENA, ROSA MARIA
- 4 FERRE VILLALONGA, LUISA
- 5 FERRERO BERLANGA, ANA BELEN
- 6 FONT FLAJ, CARLOS
- 7 FORCADA FERRER, LUCIA ESMERALDA
- 8 GALA AZNAR, JUDIT
- 9 GALAN SANCHIS, PATRICIA
- 10 GALLEGO MOLINA, ANA ISABEL
- 11 GANDORE, VALENTINA
- 12 GARCIA AIBAR, JORGE
- 13 GARCIA ALCANTARILLA, MARIA ANDREA
- 14 GARCIA ARENAS, JULIA
- 15 GARCIA BENEDITO, SANDRA
- 16 GARCIA CARCELLER, LIDIA
- 17 GARIJO AOMAR, SANDRA
- 18 GASCON CASTILLO, SANDRA
- 19 GASCON HUIGE, ISABEL
- 20 GOICOECHEA SANCHEZ, JORGE
- 21 GOMEZ MARIN, MARTA
- 22 GONZALEZ HERNANDO, SILVIA
- 23 GONZALEZ MONSONIS, MARTA
- 24 GONZALEZ PEREZ, MANUEL ANTONIO





Ayuntamiento de Castellón de la Plana

- 25 GONZALEZ RODRIGUEZ DE SANABRIA, SANDRA
- 26 GUERRERO LOPEZ, JOSE CAYETANO
- 27 HEREDIA MARTINEZ, DEBORA
- 28 HERRERO BAIXAULI, CELIA
- 29 INFANTE ALBERO, MIGUEL VIRGILIO
- 30 INGLADA GIMENEZ, ROSA MARIA
- 31 IZQUIERDO MARTINEZ, ROSA
- 32 IZQUIERDO VAYO, VERONICA
- 33 LAFUENTE SEVILLA, ALBA
- 34 LATORRE BALADO, INMACULADA
- 35 LLAVADOR ANCHETA, MARINA
- 36 LLORENS CABELLO, MIGUEL ANGEL
- 37 LLORET TRILLO, IRENE
- 38 LOPEZ GARCIA, CARLA
- 39 LOPEZ GOZALBO, MERCEDES
- 40 LOPEZ JACA, CRISTINA
- 41 LOPEZ LORA, LUIS
- 42 LOPEZ RAMOS, PAU
- 43 LORENZO TORTOSA, ALEJANDRA
- 44 LOZANO ALONSO, ROSA MARIA
- 45 LOZANO GOMEZ, JUAN
- 46 MADRAZO GARCIA, CRISTINA
- 47 MAENZA MIGUEL, SARA
- 48 MALLÉN BROCH, PALOMA
- 49 MAÑAS CUENCA, ANA
- 50 MANZANEDA NAVARRO, RAMON
- 51 MARTI VICENT, CARLOS
- 52 MARTINEZ CHIVA, LAIA



- 53 MARTINEZ IBAÑEZ, PALOMA
- 54 MASIP BAGAN, ANDREA
- 55 MATA CARDA, PAU
- 56 MATEO PASCUAL, ALEJANDRO
- 57 MIGUEL MAQUEDA, ELSA
- 58 MIRALLES MONFORT, SILVIA
- 59 MIRALLES PECHUAN, ALICIA
- 60 MOLINA PUERTOS, ELENA
- 61 MOLLAR VENTURA, MARTA
- 62 MONFORT MURIACH, SARAY
- 63 MORAGREGA PORCAR, CRISTINA
- 64 MORALES AYZA, PAULA
- 65 MORENO COMPANY, MIREIA
- 66 MORENO FONFRIA, CARMEN
- 67 MORENO SALVADOR, MARIA ANGELES
- 68 MORRO ZAPATA, MARIA PILAR
- 69 MUNIESA HERRERO, BEATRIZ
- 70 MUÑOZ MAYQUEZ, MARINA
- 71 MUÑOZ PRATS, MARIA
- 72 MUÑOZ SANCHEZ, JOSE
- 73 MUÑOZ SANCHEZ, RICARDO
- 74 MUR CAPELO, MIGUEL ANGEL
- 75 NAVARRO GARRIDO, LIDIA GENOVEVA
- 76 NAVARRO PUIG, GUSTAVO
- 77 NAVARRO SANCHEZ, MARIA JOSE
- 78 NAVARRO SANZ, CARMEN PILAR
- 79 NAVAS MARTIN, LAURA
- 80 NICOLA LLOPIS, ROSA
- 81 OCHAGAVIA BUENO, MARIA
- 82 OCHOA GARCIA, PAULA
- 83 OLLER REIGADA, ALBERTO





Ayuntamiento de Castellón de la Plana

- 84 OLMO RUBIO, MARTA
- 85 PALAU GARCIA, MARIA CARMEN
- 86 PALLARES FERRERES, JOSE FRANCISCO
- 87 PALOMO AMAT, IRENE
- 88 PASTOR VERNIA, SALVADOR
- 89 PENARES LOPEZ, MARTA
- 90 PEREZ ARANDA, SARAY
- 91 PEREZ MONFORT, NOELIA
- 92 PEREZ PEREZ, MARTA
- 93 PIQUER SALCEDO, CARMEN
- 94 PITARCH ALCON, BLANCA
- 95 PITARCH SORRIBES, IVAN
- 96 POBLA RODOREDA, MONTSERRAT
- 97 PONS ROSELLO, ELENA
- 98 PORTOLES FALOMIR, ANGELA DEL CARMEN
- 99 PRADES ALBALAT, MARIA VICTORIA
- 100 RAMIREZ RUIZ, BLANCA
- 101 RAMO VIZARRAGA, PILAR
- 102 RAMOS AÑO, CRISTINA
- 103 RENAU GIL, DIANA
- 104 RODAS FIGUEROA, INES MARIA
- 105 RODRIGUEZ CANOVAS, IGNACIO
- 106 RODRIGUEZ SALAZAR, MARIA SONIA
- 107 ROMERO GARCIA, ANGEL
- 108 ROSAT SOBILS, CARLOS ALTAIS
- 109 RUBERT ALEMAN, ESTEFANIA
- 110 RUBIO FALOMIR, VICENT
- 111 RUIZ VICENT, VICENT



- 112 SALVADOR MONFORT, MARIA DE LOS ANGELES
- 113 SANCHEZ VILCHEZ, ROSA MARIA
- 114 SANCHEZ-PANTOJA PASCUAL, ARANZAZU
- 115 SANUS PASTOR, MAURO
- 116 SANZ BROCH, MARIA MONTSERRAT
- 117 SASTRE VILATA, ALEJANDRA
- 118 SASTRE VILATA, LAURA
- 119 SERRANO OLIVER, JOAQUIN
- 120 SIMO SAURINA, NADIA
- 121 TADEO MARTINEZ, JOSE LUIS
- 122 TELLOLS QUERAL, XAVIER
- 123 TIRADO BALAGUER, REBECA
- 124 TORRENT SANCHIS, AMPARO
- 125 TORRES AMAT, MARIA
- 126 TORRES BARBERA, VEGA
- 127 URREA TURNER, CARLOS
- 128 VALLS FONOLLOSA, JOAQUIN
- 129 VAZQUEZ CERDA, BENJAMIN
- 130 VENTURA CLIMENT, GUILLERMO
- 131 VICENT BALLESTER, MARIA DEL CARMEN
- 132 VILLALONGA ORTI, ROSA MARIA
- 133 ZARAGOZA CRUSELLES, JOSE JOAQUIN
- 134 ABAD LACOMBA, VIRGINIA
- 135 ADELL CARDO, CARLOS
- 136 ADRIA FAUBEL, EVA MARIA
- 137 AGOST PUIG, SILVIA
- 138 AGUT VENTURA, CRISTINA
- 139 ALAMAN MARZA, LAURA
- 140 ALBUIXECH ALBA, HECTOR
- 141 ALCINA, LOPEZ
- 142 ALFONSO TORMO, CARMEN





Ayuntamiento de Castellón de la Plana

- 143 ALONSO PLA, MARIA DEL CARMEN
- 144 AMOROS PERIS, EVA
- 145 ANA, MIRABELA FANICA
- 146 ANTOLI GONZALEZ, SILVIA
- 147 ARCHILLA GARCIA, MARIA LOURDES
- 148 ARGENTE CALVO, SONIA
- 149 ARIN CATALAN, ERIKA
- 150 ARNAL ARNAL. PEDRO
- 151 ARNAU FAS, ROSARIO ANA
- 152 ARNAU ARNAU, JOSEFINA MARIA
- 153 ARTOLA DOLS, ANTONIO
- 154 AVELLANA BALLESTER, ELOINA
- 155 BASTON ALFAYA, NIEVES
- 156 BATISTE SALAZAR, LIDON ISABEL
- 157 BELLES BELTRAN, NOELIA
- 158 BELLES RUBERT, CLARA
- 159 BELLMUNT BARREDA, CARINA
- 160 BELTRAN HERNANDEZ, XAVIER
- 161 BELTRAN PARIS, JOAQUIN
- 162 BENITEZ BELTRAN, MARIA NURIA
- 163 BENLLOCH, JESUS
- 164 BERGA AGUSTI, DIANA
- 165 BERNAD OLIVER, YOLANDA
- 166 BESER VALLS, MARIA
- 167 BLAY FORNAS, FRANCISCO JAVIER
- 168 BORDONADO DELGADO, NATALIA
- 169 BORT GAYA, ESTER
- 170 BORT GAYA, MARTA



- 171 CAMARENA GARCI, BLANCA
- 172 CAMIOLS ALCALDE, JAIME
- 173 CARBONELL LOMBARDERO, MARTA
- 174 CASAS GARCIA, ALEJANDRA
- 175 CASTELLANO CHIVA, MARIA CARMEN
- 176 CASTELLO MOR, IVAN
- 177 CERVERA BELMAR, PABLO
- 178 CIFRE SOSPEDRA, JOSE ANGEL
- 179 CLAUSELL ESTELLES, JOSE MANUEL
- 180 COLLADO UCHER, HECTOR
- 181 COLLADOS MARTI, ANA MARIA
- 182 CONDE MANZANO, LAURA
- 183 CONESA GARCIA, AINARA MARIA
- 184 DA MOTA VEIGA, ELISABETE
- 185 DELGADO FERNANDEZ, MARIA ROCIO
- 186 DELGADO GRANELL, PATRICIA
- 187 DIAZ CARRASCOSA, JORGE
- 188 DIAZ PRETEL, HILARIO JOSE
- 189 DOMENCECH SANTAMARIA, MIGUEL
- 190 DOMENECH PEREZ, DAVID
- 191 DOMINGO MORON, ALEJANDRO
- 192 ESCRIG BADAL, PAULA
- 193 ESCRIG FERRE, ANTONIO
- 194 ESCRIG MONFORT, MARIA ISABEL
- 195 ESPADA CLEMENTE, DARIO
- 196 ESPINOS RIUS, ELISA
- 197 ESPINOS RIUS, MARTA
- 198 ESTAÑOL ORTUÑO, MARI CARMEN
- 199 ESTEVE CAMPS, MARTA





Ayuntamiento de Castellón de la Plana

Excluidos/as:

GUIRADO SANCHEZ, JUAN JOSE por no acreditar el pago de los derechos de examen.

MARTINEZ PUJADES, EVA por presentar la solicitud fuera del plazo establecido.

Segundo. Designar a los miembros del Tribunal Calificador de dicho proceso selectivo, que de conformidad con las bases estará compuesto por:

Presidente/a:

- Titular: doña Concepción Juan Gaspar, Secretaria General del Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Castelló de la Plana.
- Suplente: don Jose Manuel Medall Esteve, Interventor General Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Castelló de la Plana.

Vocales:

- Titular: doña Pilar Simó Serra, Jefa de la Sección de Patrimonio y Contratación del Excmo. Ayuntamiento de Castelló de la Plana.
- Suplente: doña Asunción Pou de los Mozos, Tesorera municipal del Excmo. Ayuntamiento de Castelló de la Plana.
- Titular: don Jose Antonio Salazar Campillo, Jefe Adjunto Sección-Asesor del Negociado de Gestión de Costes y Recursos Urbanísticos del Excmo. Ayuntamiento de Castelló de la Plana.
- Suplente: don Gabriel Eixea Agustí, Asesor Jurídico Letrado del Excmo. Ayuntamiento de Castelló de la Plana.
- Titular: doña Iluminada Blay Fornas, Secretaria del Ayuntamiento de Burriana.
- Suplente: doña M.^a del Carmen Lázaro Martínez, Secretaria del Ayuntamiento de Betxí.

Secretario/a:

- Titular: doña Berta López Riera, Jefa de la Sección de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos del Excmo. Ayuntamiento de Castelló de la Plana.
- Suplente: don Juan Barreda Barberá, Asesor Jurídico del Excmo. Ayuntamiento de Castelló de la Plana.



Tercero. Fijar el día **20 de febrero de 2020**, a las **16:00 horas**, en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Económicas, aulas JB1002AA, JB1004AA y JB1006AA de la Universidad Jaime I de Castellón, sita en la Avenida de Vicente Sos Baynat s/n de Castellón, para la realización del primer ejercicio del proceso selectivo, convocándose a los/as sres./as opositores/as y miembros del Tribunal a las 15:30 horas, para la comprobación del documento nacional de identidad de los aspirantes y llamamiento de los mismos, en las aulas cuya distribución será anunciada oportunamente en la web municipal. Se hace constar que el material necesario para la realización del primer ejercicio, tipo test, será facilitado por el Ayuntamiento.

Cuarto. Los/as aspirantes deberán ir provistos con el documento nacional de identidad. Así mismo, de conformidad con lo establecido en las bases específicas rectoras del proceso selectivo, se informa que durante la realización de los ejercicios no está permitido el uso de teléfonos móviles u otros dispositivos susceptibles de almacenar información, tales como tablets, relojes inteligentes, etc., debiendo estar apagados y depositados en lugar visible a los miembros del Tribunal.

Quinto. Disponer un plazo de diez días hábiles para que los/as aspirantes puedan formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión, transcurrido el cual sin haberse presentado reclamaciones, la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as se elevará a definitiva.”

(Documento firmado electrónicamente al margen)

